

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24060 VALLADOLID

Edicto

D.^a M.^a Begoña Ozamiz Bageneta, Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el Sección I Declaración Concurso y NIG n.º 47186 47 1 2014/0000594, se ha dictado en fecha 29/04/15 Auto de Declaración de Concurso Necesario del deudor Juyalsorsan Informaciones, S.L., con CIF B-47345111, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Valladolid, y conclusión por insuficiencia de masa.

Valladolid, 15 de julio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150033429-1